

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2017**  
**“COMPRA E INSTALACIÓN DE AMUEBLAMIENTO”**

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2017

**EMPRESA: UNIÓN TEMPORAL CARVAJAL ESPACIOS – CARVAJAL SERVICIOS UTP**

**PREGUNTA 1:**

**Ítem 1**

Subítem 2

Se envía Fiche técnica la cual fue adjuntada a la propuesta en la cual si se especifica espesor cableado y ductos, mencionan **fijación con varilla sin embargo en las especificaciones solicitadas no son mencionadas.**

Nuestros muebles son soportados con niveladores, con base antideslizante, no especifica que va anclada al piso.

**RESPUESTA 1:**

*Se extrae texto del pliego de condiciones página 8 en donde se solicitaba que cada producto ofertado contara con ficha técnica y adicionalmente en este se resaltara las especificaciones técnicas requeridas.*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

*Encontrando que para el ítem1 se anexaron únicamente 9 folios (del 58 al 66), para 17 Subítem.*

*En el ANEXO 1 MODIFICADO - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ITEMS 1 AL 15 . Fecha Publicación: 10 de Noviembre, del 2017, se encuentra consignada la siguiente especificación:*

<b>MESAS DE REUNIONES</b>	Superficie en aglomerado de espesor 25-30 mm, compactas 100%, con cantos en PVC rígido de 2 mm termofundidos con tecnología "Hot Melt", recubiertas con laminado de alta presión decorativo (F8) en su cara superior en fórmica y en su cara inferior superficie de balance laminado (F6) y herrajes en toda su extensión para su óptimo funcionamiento. Resistentes al impacto para prevenir daños a otros equipos, a las personas y la humedad (NORMA NEMA). Con insertos metálicos que se unen a la estructura. Las bases deben estar fabricadas en tubería para muebles con costura de 2", calibre 16, con bases angulares fabricados en aluminio inyectado y dilatadores en barra de aluminio y lámina de acero de 1/8". Las coronas, que se unen a la superficie deben estar fabricadas en lámina de acero de 1/8" en corte láser. Los grommets y el ducto deben estar fabricados en lámina Cold Rolled calibre 18. La tapa inspeccionable abatible está fabricada en aluminio extruido con cepillo técnico en fibra de polipropileno.
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Con base a la información anterior la conectividad no cumple debido a que en ningún folio para este Subítem se menciona el cepillo técnico, requerimiento ratificado en las respuestas a observaciones publicadas.*

*No hay claridad en los elementos que componen la conectividad de este Subítem, ya que las fichas anexadas no están diferenciados para cada Subítem.*

**PREGUNTA 2:**

Subítem 3

Menciona que no tiene ficha técnica y está en la diapositiva No. 4

**RESPUESTA 2:**

*Se aclara que por error de digitación quedó registrada en la evaluación la ausencia de ficha técnica.*

*Sin embargo la ficha técnica anexada para este Subítem ubicado en el folio 61 no especifica el sistema de conectividad y tampoco cumple con el requerimiento del cepillo del grommet, lo cual se confirma en la diapositiva 4 anexada por el proponente.*

**PREGUNTA 3:**

Subítem 4

Menciona que no tiene especificaciones para cada ítem.

Para lo cual respondemos que en la diapositiva 6 y 7 están las especificaciones.

**RESPUESTA 3:**

*En el ANEXO 1 MODIFICADO - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ITEMS 1 AL 15 . Fecha Publicación: 10 de Noviembre, del 2017, se encuentra consignada la siguiente especificación:*

<b>Panelería</b>	Estructura en acero y/o lamina cold rolled calibre 18", el cual garantice excelente acabado estructural. Espesor de <b>9cm</b> sistema de marco y baldosas, estas en 15mm de espesor para evitar el pandeo.
	Sistema de anclaje entre paneles debe realizarse con varillas de tensión verticales de diametro 5/16" y que permitan ajustar sin el uso de tornillos ni remaches, dando un amarre y nivelación óptimos.
	Los giros se deben hacer a través de conectores universales o elementos verticales de conexión y cambio de dirección en perfil extruido de aluminio y permitir la conexión de paneles de cualquier altura en 4 posibles vías. El zocalo del conector debe tener cubiertas metálicas desmontables de CR para flexibilidad de las
	El sistema debe permitir la conducción de cableado Lay in en forma horizontal y vertical respondiendo adecuadamente en calidad y cantidad de cableado estructurado y cumplir con la norma técnica.
	Cumple con conducción por zocalo o ducto inferior. Debe tener separadores metálicos removibles que permiten independizar los tipos de cableado (eléctrico, voz y datos) y tener troqueles universales para toma doble con polo a tierra y una toma telefonica como minimo. El sistema debe permitir que los <b>tomas y los cables a nivel de superficie no queden a la vista y tienen facilidad en el acceso y conexión.</b>
	Tapas horizontales, verticales y punteras en lamina CR o aluminio que no permitan su fácil remoción y que el color sea homogéneo al sistema.
	Sistema de divisiones que este integrado a un sistema autoportante de escritorios con posibilidad de cableado.
	MARCO: elaborados en lamina CR calibre 16" acabado en pintura electrostatica. Con posibilidad de crecimiento vertical y fijación de elementos de almacenamientos aéreos sin deformación del panel.
	Sistema de cremallera continua cada 2.5cm que permita la ubicación de almacenamientos, superficies y accesorios a diferentes alturas.
	Con niveladores que permitan ajustarse a desniveles del piso de hasta 3cm.
	ZOCALO O DUCTO INFERIOR: Altura 13cm (+/- 5) inspeccionable por ambas caras con tapas abatibles en calibre 20. Los soportes del ducto estan en el eje central longitudinal para permitir el cableado tipo Layin que facilite las reubicaciones. Debe tener una barrera separadora de cableado eléctrico y voz/datos desmontable sin el uso de herramientas y tener la posibilidad de instalar tomas a media altura.
	DUCTO SUPERIOR: altura 17cm (+/-5) inspeccionable por ambas caras y tapa abatible en calibre 20. Los soportes del ducto deben estar en el eje central longitudinal para permitir el cableado tipo Lay in y tener cepillo técnico en fibra de polipropileno.

*En los folios 64 y 65 no se especifica: espesor paneles, el sistema de anclaje con varillas entre paneles, sistema de conducción cableado.*

*Lo cual se confirma en la diapositiva 6 y 7 anexada por el proponente.*

**PREGUNTA 4:**

Subítem 5 -6 -7-8-9-11-13-14-15-17

Mencionan que no tiene ficha técnica.

La ficha técnica de estos Subítem, se mencionan en la diapositiva 1 y 2 que titula Información técnica de producto ítem 1 debido a que todos tienen la misma especificación.

**RESPUESTA 4:**

*Se extrae texto del pliego de condiciones página 8 en donde se solicitaba que cada producto ofertado contara con ficha técnica y adicionalmente en este se resaltara las especificaciones técnicas requeridas.*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

*De igual manera se revisan los folios a los que hace alusión el proponente, encontrando:*

*Subítem 5: puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica la dimensión del elemento, no especifica ducto a nivel de superficie.*

*Subítem 6,7: Puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensión de superficie y retorno del elemento, no especifica el almacenamiento solicitado (2M1A), y la estructura no cumple con el calibre requerido en las especificaciones. Lo cual se confirma en la diapositiva 1 y 2 anexada por el proponente*

*Subítem 8,9: Puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensión de superficie, la ficha registra elementos para conectividad, almacenamiento, faldas y pantallas los cuales no fueron solicitados.*

*Subítem 11: Mesa de juntas, en los folios 58 y 59 no especifica dimensión, la conectividad no cumple debido a que en ningún folio para este subítem, se menciona grommet ni cepillo técnico, requerimiento ratificado en las respuestas a observaciones publicadas.*

*Subítem 13: puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no se especifica dimensión de superficie y retorno del elemento, no especifica el almacenamiento solicitado (2M1A), y la estructura no cumple con el calibre requerido en especificaciones.*

*Subítem 14: puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensión de superficie y retorno del elemento, no especifica el almacenamiento solicitado (2M1A), y no cumple con el calibre requerido en especificaciones*

*Subítem 15: puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensiones, la cantidad de superficies, el almacenamiento solicitado (2M1A mini), y la estructura no cumple con el calibre solicitado en especificaciones.*

*Subítem 17: puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensiones, no especifica el almacenamiento solicitado (2M1A), y la estructura no cumple con el calibre requerido en especificaciones, se solicitó frente metálico y el ofertado es en formica.*

**PREGUNTA 5:**

Subítem 10

Se envía ficha técnica en la diapositiva número 9 en donde figuran todas las especificaciones de este Subítem

**RESPUESTA 5:**

*La estructura no cumple con el calibre solicitado en las especificaciones, se solicitó calibre 16 y el ofertado es calibre 18.*

**PREGUNTA 6:**

Subítem 12:

En las observaciones indican que no tiene especificaciones para lo cual respondemos que estas especificaciones están contenidas en la diapositiva 6 y 7.

**RESPUESTA 6:**

*En el ANEXO 1 MODIFICADO - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ITEMS 1 AL 15 . Fecha Publicación: 10 de Noviembre, del 2017, se encuentra consignada la siguiente especificación:*

Panelería	Estructura en acero y/o lamina cold rolled calibre 18", el cual garantice excelente acabado estructural. Espesor de <b>9cm</b> sistema de marco y baldosas, estas en 15mm de espesor para evitar el pandeo.
	Sistema de anclaje entre paneles debe realizarse con varillas de tensión verticales de diametro 5/16" y que permitan ajustar sin el uso de tornillos ni remaches, dando un amarre y nivelación óptimos.
	Los giros se deben hacer a través de conectores universales o elementos verticales de conexión y cambio de dirección en perfil extruido de aluminio y permitir la conexión de paneles de cualquier altura en 4 posibles vías. El zocalo del conector debe tener cubiertas metálicas desmontables de CR para flexibilidad de las
	El sistema debe permitir la conducción de cableado Lay in en forma horizontal y vertical respondiendo adecuadamente en calidad y cantidad de cableado estructurado y cumplir con la norma técnica.
	Cumple con conducción por zocalo o ducto inferior. Debe tener separadores metálicos removibles que permiten independizar los tipos de cableado (eléctrico, voz y datos) y tener troqueles universales para toma doble con polo a tierra y una toma telefonica como mínimo. El sistema debe permitir que los <b>tomas y los cables a nivel de superficie no queden a la vista y tienen facilidad en el acceso y conexión.</b>
	Tapas horizontales, verticales y punteras en lamina CR o aluminio que no permitan su fácil remoción y que el color sea homogéneo al sistema.
	Sistema de divisiones que este integrado a un sistema autoportante de escritorios con posibilidad de cableado.
	MÁRCO: elaborados en lamina CR calibre 16" acabado en pintura electrostatica. Con posibilidad de crecimiento vertical y fijación de elementos de almacenamientos aéreos sin deformación del panel.
	Sistema de cremallera continua cada 2.5cm que permita la ubicación de almacenamientos, superficies y accesorios a diferentes alturas.
	Con niveladores que permitan ajustarse a desniveles del piso de hasta 3cm.
	ZOCALO O DUCTO INFERIOR: Altura 13cm (+/- 5) inspeccionable por ambas caras con tapas abatibles en calibre 20. Los soportes del ducto estan en el eje central longitudinal para permitir el cableado tipo Layin que facilite las reubicaciones. Debe tener una barrera separadora de cableado eléctrico y voz/datos desmontable sin el uso de herramientas y tener la posibilidad de instalar tomas a media altura.
	DUCTO SUPERIOR: altura 17cm (+/-5) inspeccionable por ambas caras y tapa abatible en calibre 20. Los soportes del ducto deben estar en el eje central longitudinal para permitir el cableado tipo Lay in y tener cepillo técnico en fibra de polipropileno.
	Los ductos para conducción de cableado son metálicos y la profundidad es entre 8 y 9cm. Son inspeccionables mediante tapas metálicas removibles y contar con una lámina metálica para separar los cables de datos de los eléctricos. Los ductos no deeben tener rebabas ni filos que deterioren el cableado y puedan ocasionar corto circuito pintados al horno en pintura electrostatica tipo epoxipoliester.
	BALDOSAS: Los tableros o tiles deben ser modulares y desmontables con sistema de insertos plásticos de presión compuestos de dos partes: inserto roscado y pin de presión, de tal manera que se pueden quitar y reemplazar el pin de presión para su transporte, almacenamiento y posible cambio, y no se deforman con el desmontar y montar. Baldosa en aglomerado de 15 mm con varias posibilidades de acabado.
PUERTAS: Las puertas deben estar compuestas por marco y hoja. El marco funciona como un panel independiente, conservando el método de enganche entre paneles, y permitiendo la nivelación al piso mediante verticales telescópicos. Deben incluir pirlán fabricado en aluminio extruido, y un empaque que garantiza que cuando la puerta esté cerrada no se presenten luces entre el marco y la hoja. Permitir la instalación en ambos sentidos sin cambiar los componentes y garantizar la perfecta ubicación de las cantoneras sin hacer perforaciones in sitio. La hoja tiene espesor de 40mm y el vidrio de 4mm.	

*En los folios 64 y 65 no se especifica: espesor paneles, altura, el sistema de anclaje con varillas entre paneles, sistema de conducción cableado, sistema de puertas.*

*Lo cual se confirma en la diapositiva 6 y 7 anexada por el proponente.*

**PREGUNTA 7:**

Subítem 14:

En la diapositiva 30 de la presentación muestra el render en donde claramente se aprecian la falda-pantalla de acuerdo con la respuesta a la pregunta número 63.

*En las especificaciones no se solicitan ductos*



Con lo anterior demostramos que además de tener el mejor precio y haber cumplido con todos los requisitos financieros, jurídicos, también estamos cumpliendo con los técnicos, por lo cual sería inaceptable la recomendación presentada por el comité técnico.

**RESPUESTA 7:**

*Se aclara que por error de digitación quedó registrada en la evaluación no ductos, ni falda. Sin embargo la observación correcta es la siguiente:*

*Puesto de trabajo, en los folios 58 y 59 no especifica dimensión de superficie y retorno del elemento, no especifica el almacenamiento solicitado (2M1A), y no cumple con el calibre requerido en las especificaciones.*

**PREGUNTA 8:**

**ITEM 2**

Para los Subítem 1, 2, 3, 4, 5 se anexó ficha técnica general titulada información técnica de producto ítem 2, debido a que es la misma especificación para todos los puestos

Con lo anterior demostramos que además de tener el mejor precio y haber cumplido con todos los requisitos financieros, jurídicos, también estamos cumpliendo con los técnicos, por lo cual sería inaceptable la recomendación presentada por el comité técnico.

**RESPUESTA 8:**

*Se extrae texto del pliego de condiciones página 8 en donde se solicitaba que cada producto ofertado contara con ficha técnica y adicionalmente en este se resaltarán las especificaciones técnicas requeridas.*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

*Subítem 1, 2, 4 y 5 Puesto de trabajo, en el folio 67 ficha técnica ítem 2 no se especifica dimensión de superficie y del retorno, el almacenamiento solicitado (2M1A), así como tampoco el frente metálico.*

*Subítem 3 Puesto de trabajo, en el folio 67 ficha técnica ítem 2 no se especifica dimensión de superficie y del retorno, el almacenamiento solicitado (2M1A), así como tampoco el frente metálico y pantalla en melamina.*

**PREGUNTA 9:**

**ITEM 3**

Subítem 1: Se incluyeron la ficha técnica general que cumple con la solicitud técnica que aparece en el pliego de condiciones de manera literal en el punto 2.1.3.9 para lo cual solicitamos revisar los folios de manera que nos aseguremos que no la hayan sacado. Dicha ficha técnica está en el folder en donde se titula catálogos y fichas técnicas.

A continuación menciono literalmente como se solicitan estas fichas técnicas para lo cual encontramos que con lo enviado Mepal cumple:

“2.1.3.9 Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**”

**RESPUESTA 9:**

*No cumple con el requerimiento puesto que en la ficha técnica no indica espaldar micro perforado.*

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, **las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. INSUBSANABLE**

**PREGUNTA 10:**

Subítem 2

Dice que no especifican medidas sin embargo en el mismo punto anterior NO solicitan que se pongan las medidas en las fichas técnicas, por lo cual se entiende que es claro para la Universidad que si estamos cotizando el ítem en el anexo 1 con la descripción de las medidas solicitadas es porque cumple con dichas medidas y especificaciones.

Con lo anterior demostramos que además de tener el mejor precio y haber cumplido con todos los requisitos financieros, jurídicos, también estamos cumpliendo con los técnicos, por lo cual sería inaceptable la recomendación presentada por el comité técnico.

**RESPUESTA 10:**

*Para la revisión técnica de cada uno de los elementos de mobiliario, es indispensable tener claridad en las dimensiones de las referencias ofertadas. Ninguno de los prototipos incluidos en el catálogo de la línea KONCISA, cumple con las dimensiones solicitadas.*

**PREGUNTA 11:**

**ITEM 4**

Subítem 2. Dice: No rodachinas, no piso duro, no perillas no base. Estos elementos TODOS están incluidos en la silla, y por ello aparece en la descripción literal del anexo 1. Se adjuntan igual que como solicitan en el punto 2.1.3.9 las especificaciones técnicas

**RESPUESTA 11:**

*No cumple con el requerimiento puesto que la base ofertada no es del material solicitado.*

*Adicionalmente tener en cuenta lo solicitado en pliegos:*



**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, **las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. INSUBSANABLE**

**PREGUNTA 12:**

Subítem 3. Dice: No brazos graduables. Estos elementos TODOS están incluidos en nuestra silla ofertada y por ello aparece en la descripción literal del anexo 1. Se adjuntan igual que como solicitan en el punto 2.1.3.9 las especificaciones técnicas

**RESPUESTA 12:**

*En la ficha técnica no se especifica que los brazos sean graduables, ni que estén incluidos; y remite a un documento que no fue anexado (Catálogo)*

**PREGUNTA 13:**

Subítem 6. Dice: No especifica malla. Se adjuntó catalogo en donde se aprecia que la silla es de Malla y en la descripción de anexo 1 así la piden y así se cotiza

**RESPUESTA 13:**

*Se encuentra que cumple, ya que la silla esta incluida dentro del subgrupo malla.*

**PREGUNTA 14:**

Subítem 11: Dice no cumple con la perforación. Esta silla si tiene perforación como se aprecia en la ficha

**RESPUESTA 14:**

*No cumple con el requerimiento puesto que no es explícito en las características que el espaldar sea micro perforado, adicionalmente la garantía indicada en la ficha no coincidente con la propuesta presentada.*

**PREGUNTA 15:**

Subítem 12: Dice no especifica pintura y no cumple espaldar. En la ficha si se especifica la pintura y en la foto se aprecia que es perforado.

En todos los ítem anteriores acudimos a la revisión de la solicitud literal del punto 2,1,3,9.. es claro que si cotizamos con las especificaciones solicitadas en la descripción del anexo 1 es porque cumplimos y el complemento fotográfico y especificaciones se dan en las fichas técnicas

**RESPUESTA 15:**

*No cumple con el requerimiento ya que lo presentado en la ficha es espaldar plástico, tapizado o en malla y no en polipropileno micro perforado, según lo requerido.*

*Se solicita pintura en polvo de aplicación electrostática y La ficha presenta únicamente los colores disponibles.*

**PREGUNTA 16:**

**ANEXO ITEM 7:**

**Subítem 1:** Dice que no especifica almacenamiento. Para estos ítems las especificaciones están en la ficha técnica Ítem 7 y en la fotografía que solicitan está claramente identificado que el almacenamiento si se tiene en la diapositiva 20, lo cual copiamos a continuación tal cual como figura en el folder entregable



**RESPUESTA 16:**

*En la ficha técnica ítem7 folios del 110 al 112, no especifica dimensiones, no cumple con el calibre solicitado para almacenamiento en especificaciones (Cal 16), el ofertado es Cal 22.*

**PREGUNTA 17:**

Subítem 2: Dice que no especifican medidas y en la descripción del anexo 1 están claramente mencionadas las medidas para lo cual Mepal Cumple adjuntaron fichas técnicas pero en el numeral 2.1.3.9 NO solicitan literalmente que se ponga estas medidas exactas en la ficha técnica.

**RESPUESTA 17:**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

**PREGUNTA 18:**

Subítem 3. Dice no cumple. Pero para esto se anexo ficha técnica la cual es exacta a la solicitud que dice Biblioteca ZEN de la ficha técnica ítem 7.

**RESPUESTA 18:**

*La referencia Biblioteca ZEN, no cumple puesto que no cuenta con sistema antivuelco, y entrepaños metálicos removibles, que se puedan graduar en altura, adicional a esto no cumple con el calibre solicitado.*

**PREGUNTA 19:**

Subítem 4: Este ítem figura en la especificación técnica ítem 7.

**RESPUESTA 19:**

*En la ficha técnica ítem 7 se especifica que el calibre ofrecido es 22, lo cual no cumple con lo requerido en las especificaciones, adicional como se mencionó anteriormente en la evaluación publicada hay otros elementos que no cumplen los requerimientos, tales como capacidad de gaveta, chapa, dimensiones y manijas.*

**PREGUNTA 20:**

Subítem 5: Las especificaciones se ponen de acuerdo a la especificada por la universidad en el anexo 1. Se adjuntaron fichas técnicas

**RESPUESTA 20:**

*En la ficha anexada "Mueble almacenamiento CD Y DVD" no se hace referencia a las dimensiones ofertadas.*

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

**PREGUNTA 21:**

Subítem 6. Las especificaciones se hicieron de acuerdo a lo solicitado con las respuestas y la especificaciones generales están en la ficha técnica del ítem 7. Se hace de acuerdo a las respuestas y cumple de acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.1.3.9

**RESPUESTA 21:**

*Se extrae el requerimiento publicado:*

*“ALMACENAMIENTOS DE PUERTAS Y ENTREPAÑOS Y GAVETAS: Almacenamientos con puertas y entrepaños con capacidad para carpetas, libros y az. Con cerradura, contrapeso y sistema antivuelco. Los entrepaños deben ser metálicos removibles, que se puedan graduar en altura. El cuerpo es metálico, en acero CR calibre 20” – 22” con acabado en pintura al horno de aplicación electrostática 60-80μ, todas sus partes quedán totalmente recubiertas por este acabado evitando la corrosión. Con niveladores .Capacidad de carga es de: 80 kg repartida por entrepaño”.*

*Frentes metálicos o fabricados en tablero aglomerado de partículas de madera espesor 15mm. Enchapados en laminado plástico de alta presión en su cara frontal y laminado plástico de alta presión de balance en su cara posterior.”*

*En base a esto la ficha técnica ítem 7, no hace referencia a la cerradura, sistema antivuelco, o entrepaños removibles que permitan graduar la altura, la capacidad de carga ofrecida es 100lb que corresponde a menor capacidad que la requerida siendo esta 80 kg y el laminado solo se refiere a su cara superior.*

**PREGUNTA 22:**

Subítem 8: No piden calibre., se cotiza de acuerdo con lo solicitado Mepal Cumple.

**RESPUESTA 22:**

*El calibre requerido es Cal20 y el ofertado es Cal22. Para mayor claridad se puede remitir al documento publicado con el cuadro de especificaciones ubicado en el ANEXO 1 MODIFICADO - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ITEMS 1 AL 15 .*

**PREGUNTA 23:**

**ITEM 8**

Subítem 1,2

En todos los Subítem de este anexo acudimos a la revisión de la solicitud literal del punto 2,1,3,9.. Es claro que si cotizamos con las especificaciones solicitadas en la descripción del anexo 1 es porque cumplimos y el complemento fotográfico y especificaciones se dan en las fichas técnicas las cuales se adjuntaron.

Las lapiceras metálicas del subo ítem 2 se encuentran dentro de la cajonera como lo solicitan en la respuesta del punto 26

**RESPUESTA 23:**

*Subítem 1: Se solicitó pintura electrostática y La ficha presentada folios 69, 70, 71 y 72 únicamente indica los colores disponibles más no el tipo de pintura.*

*Subítem 2: La ficha técnica del ítem 8 ubicada en folio 113, indica que la lapicera es plástica, lo cual no cumple con lo requerido en especificaciones puesto que se solicitó metálica. Según el literal 2.1.3.10, las especificaciones técnicas que aparecen en las fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas.*

**PREGUNTA 24:**

**ITEM 12:**

Subítem 1: Dicen que no se encuentran los almacenamientos en la parte superior. Para lo cual respondemos que en la ficha técnica general ítem 12 dispositiva 24 se especifican los gabinetes a pared

**RESPUESTA 24:**

*Se extrae texto del pliego de condiciones página 8 en donde se solicitaba que cada producto ofertado contara con ficha técnica y adicionalmente en este se resaltara las especificaciones técnicas requeridas*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

*Se aclara que en el cuadro de propuesta ofertada se nombra la línea ZEN (no tiene almacenamientos superiores) y KONCISA, y de acuerdo a esta última referencia el producto ofertado es en aglomerado y el requerido es metálico.*

*Revisada nuevamente La diapositiva 24 de las fichas técnicas a la cual se refiere corresponde a un almacenamiento con rodachinas, y no a gabinetes de pared, así como la diapositiva 24 del archivo Ppt licitación UTP corresponde a un render para los ítems 1,4,5 y7.*

**PREGUNTA 25:**

**ITEM 15**

Subítem 2. Las dimensiones son de acuerdo a las solicitadas por la Universidad y en la ficha general del ítem 15 están las especificaciones de los lockers que cumplen con lo solicitado

**RESPUESTA 25:**

*No se muestra la imagen referente para revisar las dimensiones, no se encuentra en la ficha técnica de la línea ofertada ZEN.*

*Se anexa solicitud en pliegos.*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

**PREGUNTA 26:**

Subítem 3. Las repisas si cumplen debido a que los costados de la repisa están fabricados en calibre 16 lo cual es aún mejor y el cuerpo en calibre 20.

La universidad lo pide en calibre 20 para lo cual con calibre 16 y 20 cumplimos y mejoramos la especificación

**RESPUESTA 26:**

*Se aclara que para este ítem no se solicitó repisa, sin embargo la observación corresponde a que el almacenamiento superior ofertado, es de la línea Koncisa (según propuesta) y de acuerdo a la ficha técnica y catalogo este el almacenamiento es en aglomerado y no metálico como se solicitó en las especificaciones técnicas.*

**PREGUNTA 27:**

Subítem 4, 5, 6: Se cotizaron en calibre 20 y en las especificaciones no figura como indican que tenga que ser en calibre 16.

**RESPUESTA 27:**

*No cumple puesto que en la ficha técnica los calibres para las bases se solicitaron en calibre 16, herrajes en calibre 16 y las ofertadas son el calibre 22 y 18.*

*Se anexa imagen de las especificaciones.*

Elementos	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Superficies para los puestos de trabajo	Superficies en aglomerado de espesor 25-30 mm, compactas 100%.
	Cantos en PVC rígido de 2 mm termofundidos con tecnología "Hot Melt"
	Recubiertas con <b>laminado de alta presión decorativo (F6)</b> en su cara superior en fórmica y en su cara inferior superficie de balance <b>laminado (F6)</b> y herrajes en toda su extensión para su óptimo funcionamiento. Resistentes al impacto para prevenir daños a otros equipos, a las personas y la humedad (NORMA NEMA).
Bases	Bases en perfiles tubular estructural de 2" de espesor, <b>lámina de acero CR calibre 16</b> , (ASTM A500 Grado C). Con pintura electrostática tipo epóxiopolíester de 60-80µ. Deben contar con sistema de nivelación que permita absorber posibles desniveles del piso. Niveladores escuadrados fabricados en polipropileno de alta densidad, con un diámetro total de 30 mm, altura 20 mm, tornillo de rosca de 5/16" x 1 1/2". Las coronas o mensulas, que se unen a la superficie y sirven de soporte a la chabrana deben estar fabricadas en lámina de acero calibre 12, en corte láser. Recubiertas en pintura en polvo de aplicación electrostática tipo epoxi poliéster 60-80µ. <b>El polígono de sustentación debe ser igual al área de la superficie de trabajo, o en su defecto no debe ser inferior al 80%.</b>
Herrajes	Herrajes elaborados en acero <b>Cold Rolled calibre 16</b> , recubierto con pintura electrostática tipo epóxiopolíester 60-80µ igual a la utilizada en la periferia, con alta resistencia al impacto y al rallado. El sistema garantiza los elementos estructurales de soporte, que permiten la conexión entre bases y que reciben todo el peso del sistema. Estos elementos deben ser telescopicos. Poseen canales receptores de las canaleras de conducción eléctrica.

**EMPRESA: OFIARCHIVO S.A.S**

#### **OBSERVACIÓN 1: CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO m2**

De acuerdo a la observación presentada por la empresa Ofiarchivo S.A.S referente a los Certificados, **el Comité Técnico verifica el cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones en cuanto a los certificados de cumplimiento: 2.1.3.3 Adjuntar a la oferta los dos certificados de cumplimiento de experiencia así: Un certificado por Instalación y/o suministro de amueblamiento para oficinas o universidades por 2000 m2. Y Otro certificado por Instalación y/o suministro de amueblamiento para universidades por 500 m2.**  
**INSUBSANABLE**

#### **RESPUESTA:**

*Para el Certificado por Instalación y/o suministro de amueblamiento para oficinas o universidades por 2000 m2 el Proveedor cumple. Para el Certificado por Instalación y/o suministro de amueblamiento para universidades por 500 m2. El proveedor aporta dos certificados de los cuales ninguno cumple con los metros cuadrados solicitados dado que aporta uno por 290,42 m2 y otro por 280 m2 cuando se solicita uno solo por 500 m2.*

#### **OBSERVACIÓN 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En relación al punto 11. 2.1.3.9 fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos, me permito solicitar a la entidad se sirva manifestar por escrito antes de proceder con cualquier acto de adjudicación cuales son los ítems en donde se encuentra la información incompleta, y en caso de que sólo se encuentre en uno o unos de los ítems establecidos en el proceso contractual, solicitamos a la entidad a **HABILITAR** los demás ítems que cuenten con la información completa, toda vez que

tal y como lo manifestó la entidad en el Pliego de Condiciones, “El proveedor podrá participar en UN ÍTEM o en todos, pero debe presentar la oferta completa DEL ÍTEM EN EL QUE PARTICIPA, de lo contrario no se calificará”, por tanto es claro que en caso de que uno de los ítem no se encuentre completo, no será evaluado este ítem en particular, y los demás deberán ser evaluados, toda vez que la adjudicación se estipuló por ítem, de esta manera: “Se adjudicará ÍTEM completo a quien cumpliendo con todas las evaluaciones (Técnica, Jurídica y Financiera) presente la mejor oferta económica”.

**RESPUESTA:**

*OFIARCHIVO S.A.S anexó dentro de su propuesta únicamente catálogo de productos (folios 00114 al 00179), y no fueron anexadas las fichas técnicas de los productos ofrecidos, donde se detallaran claramente las características técnicas y físicas de los elementos que componen cada uno de los Subítem solicitados.*

**2.1.3.9** Incluir fichas técnicas y catálogos de los productos ofrecidos: fotografías a color impresas en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que componen la propuesta. Para este punto, se aceptan imágenes tipo render, **INSUBSANABLE**

*En los folios indicados de los catálogos, se incluyen imágenes y breve descripción de los elementos lo cual impide su evaluación técnica con los criterios solicitados.*

*Según lo anterior se anexa análisis para el primer sub ítem, tomado como muestra, debido a que esta situación es reiterativa en los demás ítems y Subítem.*

**ITEM 1-Subitem 2**

**2.1.3.10** Tanto en los catálogos como en las fichas técnicas, el proveedor debe resaltar cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego, por lo tanto, las especificaciones técnicas que aparecen relacionadas en los catálogos y fichas técnicas deben corresponder exactamente a lo ofertado y cumplir con las especificaciones solicitadas. **INSUBSANABLE**

*En el folio 00116 presentado por OFIARCHIVO S.A.S aparece una imagen y una breve descripción de las mesa de juntas; Este documento no especifica los requerimientos solicitados según especificaciones:*

**-Superficie:** No indica espesor, así como tampoco la ubicación de los recubrimientos (superior e inferior) y sus características.

**-Canto:** No indica tecnología de fijación a la superficie.

**-Conectividad:** No se indica material del grommet, del cepillo técnico y no se especifican los elementos que componen la conectividad, como el ducto.

**-Bases:** No indica calibre de la estructura, ni especificación de coronas que se unen a la superficie, con su respectivo calibre y demás accesorios requeridos.



EMPRESA: KASSANI DISEÑO

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades de la licitación y teniendo en cuenta lo publicado el día de ayer en el Acta de recomendación, de la manera más atenta y respetuosa nos permitimos comunicar las siguientes observaciones:

1. Se menciona en el punto 5. EVALUACION TECNICA : " De acuerdo con la evaluación Técnica, las empresas KASSANI DISEÑOS S.A.S, OFIARCHIVO S.A.S, UNIÓN TEMPORAL CARVAJAL ESPACIOS - CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS UTP Y MUMA S,A,S no cumplen con la totalidad de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento, mencionadas en el Pliego de Condiciones (ver cuadro de Evaluación Técnica) por lo tanto no continúan en el proceso.

Agradecemos aclarar y especificar claramente cuales fueron aquellas condiciones técnicas que no fueron cumplidas pues claramente en el proceso de aclaración de dudas al pliego se realizó la consulta sobre la posibilidad de ofertar los productos de acuerdo a las soluciones de mobiliario que ofrece cada oferente con especificaciones técnicas muy similares ( iguales o superiores incluso ) donde se garantizara la calidad de los productos, pues tener especificaciones iguales a las exigidas prácticamente obligaría a los oferentes a proponer mobiliario idéntico al que estaba especificado en la licitación; justamente se consultó si iba a haber espacio a evaluar ligeras variaciones en las especificaciones y la respuesta de la Universidad fue positiva frente a dicha inquietud. Esta fue la respuesta publicada en Adenda: *"R/ Puede tener ligeras variaciones conservado el diseño y la calidad" / R/ Se acepta una tolerancia del 2%.*

**RESPUESTA:**

1.1

2.1.3.3 Adjuntar a la oferta los dos certificados de cumplimiento de experiencia así: Un certificado por Instalación y/o suministro de amueblamiento para oficinas o universidades por **2000 m2**. Y otro certificado por instalación y/o suministro de amueblamiento Para universidades **500 m2. INSUBSANABLE**

*La empresa KASSANI, solo anexo un certificado donde se especifican el área en metros cuadrados amoblada, los otros certificados anexados no especifican área.*

1.2

2.1.3.12 Fichas técnicas de las lelas y las espumas para verificación de cumplimiento de normas. **INSUBSANABLE**

*La empresa KASSANI, no presentó estos documentos que eran requerimiento*

1.3

2.1.3.13 El proponente deberá entregar los planos y las especificaciones de diseño del amueblamiento de las áreas que pertenecen a los ÍTEMS en los cuales está participando. Se anexan planos arquitectónicos del espacio (plantas y cortes) **Ver Anexo 3 — Planos en AutoCAD y PDF. INSUBSANABLE**

*No fueron anexados los planos que se solicitaron.*